

# Factura de luz

Atención Directa Repsol  
900 11 88 66



## DATOS DEL CLIENTE Y DEL PUNTO DE SUMINISTRO

<b>Titular:</b>	MIREN KARMELE ABURTO FERNANDEZ
<b>CIF/NIF:</b>	16069081Q
<b>Dirección de Suministro:</b>	CL LEHENDAKARI AGIRRE 4 BA 3 48330 LEMOA [VIZCAYA]
<b>Tipo:</b>	Mercado libre
<b>CUPS:</b>	ES002100009855258RP1F
<b>Comercializadora:</b>	Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U.

## TOTAL FACTURA

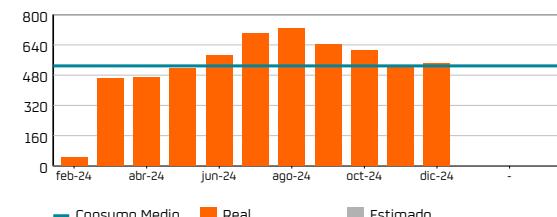
**157,40 €**

Periodo de Facturación: del 18.12.2024 al 20.01.2025

## FACTURACIÓN TOTAL DEL PERÍODO

CONCEPTO	CÁLCULOS	IMPORTE/€
Término fijo punta	5,750 kW x 33 días x Proporcional[1] €/kWaño	13,42
Término fijo valle	5,750 kW x 33 días x Proporcional[2] €/kWaño	12,85
Consumo	632 kWh x Proporcional[3] €/kWh	96,32
Financiación Bono Social	33 días x Proporcional[4] €/día	0,33
	Subtotal	122,92
Impuesto Eléctrico	122,92 x 5,11269632%	6,28
Equipos de medida		0,88
	Subtotal	130,08
IVA (21 %) de 130,08		27,32

## Consumos históricos anteriores en kWh



## TOTAL FACTURA

**157,40 €**

## INFORMACIÓN TÉCNICA

### Datos técnicos

Peaje de transporte y distribución:	2.0TD	Segmento de cargos:	1
Potencias Contratadas:	Punta=5,75kW; Valle=5,75kW		
Potencias máx. demandadas último año:	Punta=5,156kW; Valle=5,628kW		
Consumo medio por código postal:	227,35 kWh		
Nº de contador:	0045872670		
Distribuidora:	I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU		
Contrato de acceso:	512338012		
Fecha final contrato:	27.02.2025		
Fecha límite permanencia:	27.02.2025 [**]		

### Información de pagos

Datos bancarios (IBAN):	ES410182007861020152****[OCULTOS POR SEGURIDAD]
Fecha y Nº Factura:	22.01.2025 / 61058804269
Fecha de cargo factura:	23.01.2025
Localizador pago:	CPR: 9050794 Emisor/Sufijo: 39540760000 Referencia: 6105880426975 Identificación: 220125

## INFORMACIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO

Consumo del periodo [Real] hasta	20.01.2025	Punta	Llano	Valle
Lectura Actual		187 kWh	143 kWh	302 kWh
Lectura Anterior		23.157	19.850	10.212
		-22.970	-19.707	-9.910

Puede consultar su consumo horario en el portal web de su distribuidora <https://www.i-de.es/consumidores/web/index.html>

## INFORMACIÓN AL CLIENTE

\*\*Este contrato está sujeto a penalización por cancelación anticipada del contrato.

[1] APlicados 13 Días A 24,90000000 € Y 20 DÍAS A 26,43888900 € [2] APlicados 13 Días A 24,90000000 € Y 20 DÍAS A 24,62873600 € [3] APlicados 13 Días A 0,14974600 € Y 20 DÍAS A 0,15413400 € [4] APlicados 13 Días A 0,00628150 € Y 20 DÍAS A 0,01274243 €

## IMPORTE CORRESPONDIENTE A PEAJES DE TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN Y CARGOS

### POR POTENCIA:

5,75 kW x 13 días x 25,391661 €/kWaño + 5,75 kW x 20 días x 26,93055 €/kWaño + 5,75 kW x 20 días x 0,697588 €/kWaño + 5,75 kW x 13 días x 0,968852 €/kWaño

14,09€

### POR ENERGÍA:

73,66 kWh x 0,076974 €/kWh + 113,34 kWh x 0,092539 €/kWh + 56,33 kWh x 0,027963 €/kWh + 86,67 kWh x 0,028201 €/kWh + 118,96 kWh x 0,002752 €/kWh + 183,04 kWh x 0,002994 €/kWh

21,06€

## IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA CUOTA DE COMERCIALIZACIÓN DEL TÉRMINO FIJO

Cuota de comercialización

12,18 €

**i** **Atención siempre gratuita.** Para cualquier duda o reclamación, te atenderemos a través de nuestro correo electrónico [gestion.clientes@repsolluzygas.com](mailto:gestion.clientes@repsolluzygas.com), el teléfono gratuito **900 11 88 66** o de la dirección postal: **C/ Isabel Torres nº19, 39011 Santander**. Asimismo, Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas S.L.U. está adherida al Sistema Arbitral de Consumo en todo el territorio nacional, con el objeto de facilitar un medio alternativo y gratuito de resolución de conflictos por las discrepancias que puedan surgir con sus clientes. Además, puedes acudir a los órganos competentes en materia de consumo y/o energía, teléfonos juntas arbitrales autonómicas en <https://www.consumo.gob.es/es/consumo/juntasArbitrales/autonomica>.

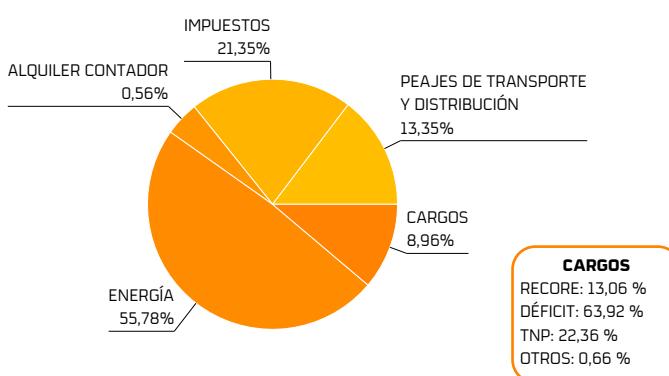
# Descubre los beneficios de recomendarles Repsol a tus amigos



Entra en: [www.repsol.es/amigos](http://www.repsol.es/amigos)

## DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA

El importe total de su factura tiene este destino:



La energía incluye, entre otros, el coste de la energía en el mercado, los pagos por capacidad y la retribución al Operador del Sistema [REE] y al Operador de Mercado [OMIE].

Los peajes retribuyen las redes de transporte y distribución.

Los cargos incluyen fundamentalmente la retribución a las renovables, cogeneración y residuos [RECORE], las anualidades del déficit y el sobrecoste de generación de TNP (territorios no peninsulares).

## INFORMACIÓN REGULATORIA

- A partir del 1 de enero de 2025, el IVA de la electricidad vuelve al 21%, debido a la finalización de la reducción aplicada por el Real Decreto-ley 4/2024 para contratos inferiores o iguales a 10 kW de potencia.

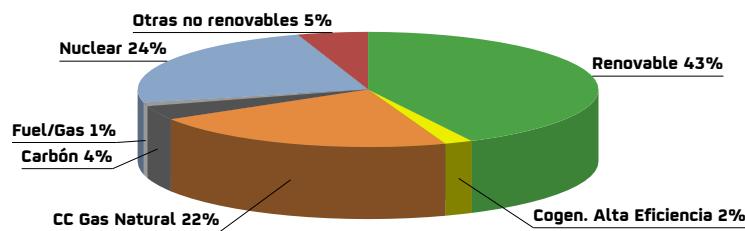
## COMPARADOR DE OFERTAS DE LA CNMC

En el código QR o en el enlace <https://comparador.cnmc.gob.es> puedes consultar y comparar las distintas ofertas vigentes de las comercializadoras de energía eléctrica.



### Origen de la electricidad de su comercializadora. 2023

#### Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U.



### Impacto ambiental de su comercializadora. 2023

La letra 'A' corresponde al mínimo impacto ambiental, la 'D' a la media de generación nacional y la 'G' al máximo impacto ambiental.

Emissions de CO <sub>2</sub> equivalente Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U.	Residuos Radiactivos Alta Actividad Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U.
A	A
B	B
C	C
D	D
E	E
F	F
G	G

Emissions de CO <sub>2</sub> eq. [g/kWh]	<b>155</b>	Residuos Radiactivos [μg/kWh]	<b>579</b>
Media Nacional. [g/kWh]	<b>121</b>	Media Nacional [μg/kWh]	<b>512</b>

Más información sobre el origen de su electricidad en <https://gdo.cnmc.es>